



8 de marzo Plenos derechos Plena igualdad

Aunque ya hemos manifestado que el Gobierno del PSOE está más preocupado por la imagen, que por las políticas reales de cambio y transformación, la realidad se nos presenta mucho más cruda de la que pensábamos conforme va avanzando la legislatura.

Frente a esta realidad que no queremos, desde el Área de la Mujer de IU seguimos exigiendo:

- La creación de la **Ministerio de la Mujer** para el desarrollo en exclusiva de políticas de igualdad y no un Ministerio de "Igualdad" sin objetivos, ni concreciones políticas.
- Al menos, el **5 % de los Presupuestos Generales** del Estado en políticas de mujer, ejecutadas transversalmente, y no proyectos y/o planes sin valoración económica.
- Un **Consejo Estatal de las Mujeres**, conformado de forma autónoma y exclusiva por asociaciones de mujeres y no un consejo tutelado y dirigido por el Gobierno y la Administración.
- La incorporación de la **perspectiva género en todas las políticas públicas** y no un "mainstreaming" sin personal ni presupuesto.
- La **despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo**, con una regulación que asegure la libre decisión de las mujeres y su desarrollo en la red sanitaria pública; frente a una propuesta de Ley del Gobierno basada en plazos y supuestos que seguirán limitando el derecho de las mujeres a decidir.
- La **paridad en todos los ámbitos de decisión** y no una ley de igualdad que, como no obliga, no se cumple.
- Un **Pacto de Estado contra la violencia de género** que afronte el problema desde todas sus manifestaciones y no una ley que fracasa porque no ataja la violencia de forma realmente integral.
- Un fondo suficientemente dotado que cubra todas las **pensiones impagadas** y no un anticipo, con asignaciones económicas ridículas y que deja fuera a una gran cantidad de mujeres afectadas.
- Trabajar en profundidad por la **abolición de la prostitución** y no limitarse a un plan contra la trata de seres humanos, que no ha atendido ni las recomendaciones de la comisión mixta Congreso-Senado.
- **Apuesta por lo público y acceso de las mujeres al empleo digno, e igualdad en la promoción y el salario**, frente a los empleos subalternos y a una desigualdad salarial entre hombres y mujeres que alcanza de media el 30 %.
- Una norma que responsabilice a los **servicios públicos** de la atención de las **personas dependientes** y no una ley de dependencia que pretende seguir manteniendo y relegando a las mujeres al rol de cuidadoras.
- **Igualdad de derechos para las mujeres inmigrantes** y derogación de la Ley de Extranjería que las somete a una doble discriminación (en muchos casos no pueden tener permisos propios sino que dependen de los del marido).
- **Modificación de la Ley de Separación y Divorcio**, que impone la custodia compartida contra la opinión de la mayoría de las organizaciones de mujeres.
- Una **enseñanza** realmente coeducativa, que prime la calidad de la educación, la **laicidad** y los **valores de solidaridad e igualdad**.

En definitiva, desde IU EXIGIMOS que la igualdad entre mujeres y hombres no se quede en vanos intentos, sino que sea una realidad ¡ya!.



izquierda unida
área de la mujer